

de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 14 horas, no admitiéndose los enviados por Correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestaría el servicio y acompañando a las mismas fotocopia de la documentación del vehículo o nombre del solicitante y de la tarjeta de transporte, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Almería, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escalar que se encuentra en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83, de 25 de agosto (BOE de 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA de 2 de octubre), la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA de 21), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte, Acuerdo de 12 de julio de 1990 para la realización del transporte escolar para el curso 1990-91 y demás disposiciones que sobre este tema se haya legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de la Empresa adjudicataria.

Almería, 31 de octubre de 1990.- El Delegado, P.A., Enrique Vázquez Moreno.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la subasta del aprovechamiento de los pastos en los Montes del Estado que se relacionan dentro del término municipal de Benaozoc. (PD. 1628/90).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar la subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos por un período de 4 años forestales (90/91 al 93/94), en los siguientes montes del Estado:

- CA-1022: Jouletas y CA-1026: Goargarzal: Tasación: 85.000 Pts.
- CA-1025: Mesa y Mesoncillo: Tasación: 27.500 Pts.
- CA-1041: Las Veredas: Tasación: 38.500 Pts.

Independientemente de que esta publicación sea conjunta, cada monte será objeto de una subasta, salvo en el caso de los montes CA-1022 y CA-1025 que irán a un solo lote.

Para cada monte o lote, se fija su precio de tasación el cual junto con el aumento que pudiera resultar en la subasta será el valor del remate para el primer año de adjudicación. El importe del aprovechamiento para los siguientes años de adjudicación, llevará una variación acumulativa de acuerdo con los índices de precios establecidos por el Ministerio de Agricultura para los respectivos productos forestales.

Pliego de condiciones: Los Pliegos de condiciones podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, Avda. de Ana de Viya, 3-3ª planta.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Avda. Ana de Viya, 3-3ª planta.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar el nombre del licitador y el monte o lote por que se opta.

Sobre número uno: «Documentación administrativa» deberá presentar los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del 2% del importe de la tasación en la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda en Cádiz, C/Isabel La Católica nº 13.

Los que acrediten lo personalidad del licitador.

Declaración acreditativa de no hallarse incurso en ninguno de

los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Sobre número dos: «Proposición económica», se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don años de edad, natural de y vecino de calle número provisto de D.N.I. nº expedido en con fecha en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de los pastos en los Montes del Estado (consignar el nombre de los Montes) que publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº fecha acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige dicho aprovechamiento y afrezca la cantidad de ptas. (..... ptas.) para el primer año de adjudicación.

Fecha y Firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, Ana de Viya, 3-3ª planta. Si dicho día fuera sábado se pasará al siguiente día hábil.

Sevilla, 26 de octubre de 1990.- El Presidente, Tamás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 27 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la subasta del aprovechamiento de los pastos en el Monte Puerto de Líbar, dentro del término municipal de Villaluenga del Rosario. (CA-1058). (PD. 1626/90).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar la subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos por un período de 4 años forestales (90/91 al 93/94), en el monte del Estado:

CA-1058: Puerto de Líbar.

Se establece un precio de tasación de 132.000 Ptas. el cual junto con el aumento que pudiera resultar en la subasta, será el valor del remate para el primer año de adjudicación. El importe del aprovechamiento para los siguientes años de adjudicación, llevará una variación acumulativa de acuerdo con los índices de precios establecidos por el Ministerio de Agricultura para los respectivos productos forestales.

Pliego de condiciones: Los Pliegos de condiciones podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3ª planta.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sito en Avenida Ana de Viya, 3-3ª planta.

Documentación a presentar por los licitadores: se presentarán dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que lo represente quedando bien claro el nombre del licitador.

Sobre número uno: «Documentación administrativa» deberá presentar los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del 2% del importe de la tasación en la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda en Cádiz, C/ Isabel La Católica nº 13.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración acreditativa de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Sobre número dos: «Proposición económica», se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don años de edad, natural de y vecino de calle número provisto de D.N.I. nº

expedido en con fecha
 en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de las pastos en los Montes del Estado
 (consignar el nombre de los Montes) que publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº fecha
 acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige dicho aprovechamiento y ofrezco la cantidad de ptas.
 (..... ptas.) para el primer año de adjudicación.

Fecha y Firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, Ana de Viya, 3-3ª planta. Si dicho día fuera sábado se pasará al siguiente día hábil.
 El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de octubre de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 27 de octubre de 1990, de lo Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la subasta del aprovechamiento de los pastos en el Monte del Estado San Carlos del Tiradero, dentro del término municipal de los Barrios. (CA-1003) (PD. 1627/90).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar la subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos por un período de 4 años forestales (90/91 al 93/94), en el monte del Estado:

CA-1003: San Carlos del Tiradero.

Se establece un precio de tasación de 700.000 ptas. el cual junto con el aumento que pudiera resultar en la subasta, será el valor del remate para el primer año de adjudicación. El importe del aprovechamiento para los siguientes años de adjudicación, llevará una variación acumulativa de acuerdo con los índices de precios establecidos por el Ministerio de Agricultura para los respectivos productos forestales.

Pliego de condiciones: Los Pliegos de condiciones podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3ª planta.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Avenida Ana de Viya, 3-3ª planta.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que lo represente quedando bien claro el nombre del licitador.

Sobre número uno: «Documentación administrativa» deberá presentarse los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del 2% del importe de la tasación en la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda en Cádiz, C/ Isabel La Católica nº 13.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración acreditativa de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Sobre número dos: «Proposición económica», se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de y vecino de calle número provisto de D.N.I. nº expedido en con fecha en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de los pastos del Monte del Estado (consignar el nombre del Monte) que publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº fecha acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige dicho aprove-

chamiento y ofrezco la cantidad de ptas. (..... ptas.) para el primer año de adjudicación.

Fecha y Firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, Ana de Viya, 3-3ª planta. Si dicho día fuera sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de octubre de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 27 de octubre de 1990, de lo Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la subasta del aprovechamiento de los pastos en el Monte Sierra Poja, dentro del término municipal de Ubrique. (CA-1032) (PD. 1629/90).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar la subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos por un período de 4 años forestales (90/91 al 93/94), en el monte del Estado:

CA-1032: Sierra Poja.

Se establece un precio de tasación de 275.000 ptas. el cual junto con el aumento que pudiera resultar en la subasta, será el valor del remate para el primer año de adjudicación. El importe del aprovechamiento para los siguientes años de adjudicación, llevará una variación acumulativa de acuerdo con los índices de precios establecidos por el Ministerio de Agricultura para los respectivos productos forestales.

Pliego de condiciones: Los Pliegos de condiciones podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3ª planta.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Avenida Ana de Viya, 3-3ª planta.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que lo represente quedando bien claro el nombre del licitador.

Sobre número uno: «Documentación administrativa» deberá presentarse los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del 2% del importe de la tasación en la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda en Cádiz, C/ Isabel La Católica nº 13.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración acreditativa de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Sobre número dos: «Proposición económica», se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de y vecino de calle número provisto de D.N.I. nº expedido en con fecha en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de las pastos del Monte del Estado (consignar el nombre del Mantel) que publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº fecha acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige dicho aprovechamiento y ofrezco la cantidad de ptas. (..... ptas.) para el primer año de adjudicación.

Fecha y Firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de